

# TENDENCIA ECONÓMICA

Informe Mensual de FEDESARROLLO

# 119

Marzo de 2012



Editorial: El debate sobre los precios de la gasolina una vez más: ¿Impuestos contracíclicos?

Actualidad: Importantes mejoras en el mercado laboral no deben dar lugar a la complacencia y la inacción

Indicadores económicos

**FEDESARROLLO**

Calle 78 No. 9-91

Tel.: 325 97 77

Fax: 325 97 70

A.A.: 75074

<http://www.fedesarrollo.org.co>

Bogotá, D.C., Colombia

**DIRECTOR EJECUTIVO**

Leonardo Villar

**TENDENCIA ECONÓMICA**

Editores

Juan Mauricio Ramírez

Leonardo Villar

**INVESTIGADORES**

Alex Cañas

María Alejandra Peláez

Julio César Vaca

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Consuelo Lozano | Formas Finales Ltda | [formas.finales@gmail.com](mailto:formas.finales@gmail.com)

**IMPRESIÓN**

La Imprenta Editores S.A.

Calle 77 No. 27A-39

[laimprenta@etb.net.co](mailto:laimprenta@etb.net.co)

Bogotá, D.C.

Impresa y hecha en Colombia

Printed and made in Colombia

## El debate sobre los precios de la gasolina una vez más: ¿Impuestos contracíclicos?

Los incrementos de los precios internos de la gasolina han puesto nuevamente sobre la mesa la polémica acerca de la forma como se fijan esos precios y el por qué los consumidores deben asumir el impacto de variaciones que se producen en el mercado externo, las cuales usualmente no están asociadas a cambios en el costo de producción. El propio Ministro de Minas y Energía ha planteado la posibilidad de revisar las fórmulas que se usan actualmente para la fijación del precio interno mediante un sacrificio de los impuestos sobre la gasolina, que permitiría una reducción del orden de \$1.000, equivalentes a más de 10%, en el precio interno.

El debate no es sorprendente. En septiembre de 2011 el gobierno modificó la fórmula y buscó “mitigar las variaciones [que causan] los precios internacionales del petróleo y sus derivados” en el precio al consumidor. En los últimos siete meses, desde la última vez que el gobierno modificó la fórmula de cálculo, el precio internacional del petróleo de especificación WTI aumentó 15,4% y el precio final de la gasolina sin mezclar en Bogotá se incrementó 5,6%, (equivalente a 475 pesos), pese a la reducción de \$37 entre abril y mayo.

A mediados de la década de los noventa, el gobierno colombiano abandonó la práctica histórica de mantener constantes los precios de la gasolina durante el año y hacer grandes ajustes el 31 de diciembre, cuya magnitud era identificada por la población como termómetro de lo que subirían los salarios y el nivel general de precios en el año siguiente. Desde esa época, los ajustes de precios de la gasolina se volvieron mensuales y con la reducción de la inflación que tuvo lugar en los años subsiguientes se empezó a observar que dichos ajustes podían ser tanto al alza como a la baja.

Mediante los ajustes mensuales, el gobierno persiguió varios objetivos. El primero era disminuir las diferencias entre los precios internos y los externos, las cuales implicaban



**DAVIVIENDA**

AQUÍ, LO TIENE TODO

en la práctica un subsidio para los usuarios de la gasolina. El segundo objetivo era evitar variaciones abruptas en los precios internos, como las que se observaban en la época de incrementos con periodicidad anual y, de manera más general, las que típicamente se hacían necesarias tras períodos prolongados de represamiento en los ajustes. Se buscó además un esquema que evitara reproducir internamente la muy alta volatilidad que caracteriza el comportamiento de los precios externos. Ese esquema se fortaleció en 2007 mediante la creación del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles y su funcionamiento se volvió más transparente con el establecimiento de una regla explícita para la fijación de los precios internos que entró en vigencia en octubre de 2011.

En cuanto al propósito de reducir el subsidio a la gasolina, las razones son diversas. Ese subsidio beneficia fundamentalmente a los propietarios de carros particulares, que típicamente se ubican en los estratos más altos de la población. Además, el uso de la gasolina genera externalidades negativas a la sociedad por los efectos ambientales y de congestión en el uso de la infraestructura vigente. Esto justifica ampliamente que en lugar de subsidios, el precio de la gasolina incluya un impuesto que contribuya a pagar dicha infraestructura y a compensar los impactos negativos asociados con el aumento en la emisión de carbono. Por otra parte, con la privatización parcial de Ecopetrol se hizo evidente la necesidad de reflejar en los precios los costos de oportunidad que tiene la venta de petróleo o de sus derivados en nuestro país y no afuera.

La propuesta planteada recientemente por el Ministerio de Minas y Energía de reducir los impuestos sobre los combustibles es consistente con el criterio de que los

precios incorporen los costos de oportunidad que tienen los productores (e importadores) de los derivados del petróleo. También podría ser consistente con el criterio de moderar la presión alcista de los precios internos con respecto a lo que implican las reglas que se establecieron hace poco más de seis meses, en las que posiblemente no se previó un aumento tan fuerte en los precios internacionales como el observado en este período.

Sin embargo, esa propuesta implica un sacrificio importante de recursos para el Estado que debe evaluarse con sumo cuidado antes de avanzar en esa dirección. Al respecto, hay que recordar que pese a la mejoría en la situación fiscal observada en los últimos años, el sector público colombiano mantiene un déficit importante y en términos del balance primario los resultados son inferiores en cerca de un punto porcentual del PIB a la meta que las propias autoridades se han planteado para garantizar la sostenibilidad financiera de largo plazo<sup>1</sup>. El faltante fiscal, además, resulta particularmente llamativo por cuanto sucede en una coyuntura en que la buena situación de la economía y el auge en los precios de los productos básicos de exportación están produciendo recaudos de impuestos anormalmente altos que probablemente no se mantengan en el futuro. Reducir impuestos a la gasolina en estas circunstancias seguramente conllevaría la necesidad de aumentar otras fuentes de recursos para el gobierno. Sin embargo, es difícil encontrar impuestos alternativos para los cuales existan tantas justificaciones como las que hay para los impuestos sobre los combustibles.

Debe recordarse, por otra parte, que los gravámenes a la gasolina y el ACPM se destinan en alguna medida a los entes territoriales y que reducir esos impuestos afectaría el

<sup>1</sup> Según el plan financiero de 2012, recientemente actualizado (29 de marzo), la proyección del déficit fiscal total del Gobierno Nacional Central será 2,8% del PIB, mientras se estima un superávit primario de 0,2% del PIB. La Regla Fiscal aprobada exige que en 2014 el Gobierno Nacional tenga un déficit en el balance estructural de 2,3% del PIB o menos, y un superávit primario del orden de 1%.

financiamiento de los programas de los alcaldes y gobernadores recientemente elegidos. En efecto, los combustibles pagan en esencia tres tipos de gravámenes: i) un IVA de 16%, igual al que se paga sobre la mayor parte de las ventas de bienes y servicios en el país; ii) la sobretasa, que en el caso de la gasolina se dirige íntegramente a los municipios y departamentos y en el del ACPM también se dirige fundamentalmente a los entes territoriales, excepto por una porción que tiene destinación específica para el mantenimiento de la malla vial por parte de la Nación; y, iii) el impuesto global a los combustibles, que es recibido por la Nación.

El impuesto global representa un sobre costo de algo menos de \$750 por galón para la gasolina y de \$500 para el diesel. La pregunta que queda es si hay argumentos que justifiquen reducirlo en la coyuntura actual. Al respecto vale la pena recordar que los valores que se recaudan por este concepto están establecidos en términos reales, independientemente de lo que suceda con los precios de los hidrocarburos, para lo cual sus niveles nominales se ajustan anualmente por la inflación esperada en cada mes de marzo desde 1996. En otras palabras, el recaudo por el impuesto global no ha aumentado como consecuencia del aumento en los precios de los hidrocarburos, lo cual elimina este argumento para reducirlo en las circunstan-

cias actuales. Otra posible justificación para reducir este impuesto en esta coyuntura de precios anormalmente altos es el hecho de que el gobierno está recibiendo recursos extraordinarios a través de las utilidades de Ecopetrol y las contribuciones tributarias de las demás empresas petroleras. Como se comentó anteriormente, sin embargo, ello no es argumento suficiente cuando los resultados fiscales se alejan todavía de niveles que garanticen la plena sostenibilidad de las finanzas públicas a largo plazo.

Por las razones anteriores, Fedesarrollo considera que no existen justificaciones suficientes en la actual coyuntura para reducir los impuestos que se pagan sobre las ventas internas de los combustibles. En cualquier caso, si el gobierno nacional tomara la decisión de proceder en esa dirección sería de gran importancia que se restringiera la reducción al impuesto global y que simultáneamente adoptara una regla para que ese impuesto volviera a aumentar de manera automática en la eventualidad de una reducción en los precios externos del petróleo. Eso implicaría usar el impuesto global con criterio contracíclico, compensando parcialmente los impactos fiscales que tienen las variaciones en los precios internacionales. Bajar dicho impuesto sin establecer esa regla contracíclica sería botar la casa por la ventana en el día de la fiesta sin previsión alguna para el manejo del guayabo cuando venga la destorcida.

## Importantes mejoras en el mercado laboral no deben dar lugar a la complacencia y la inacción

### I. Unas tendencias más favorables

Las variables del mercado laboral en Colombia han mejorado sistemáticamente en la última década. La tasa de desempleo, en particular, se ha reducido de 15% en marzo de 2002 a 10,4% en marzo de 2012 (Gráfico 1).

Esta reducción en la tasa de desempleo ocurrió con dos escenarios muy distintos en el comportamiento del número de ocupados durante la década: un crecimiento relativamente bajo entre 2002 y 2008 (1,6% en promedio por año), y un crecimiento relativamente alto desde 2009 (5% en promedio por año). Esto significa que la reducción en la tasa de desempleo entre 2002 y 2008 estuvo principalmente asociada a una menor oferta laboral y no a una mayor demanda de trabajo<sup>1</sup>. Por el contrario, la

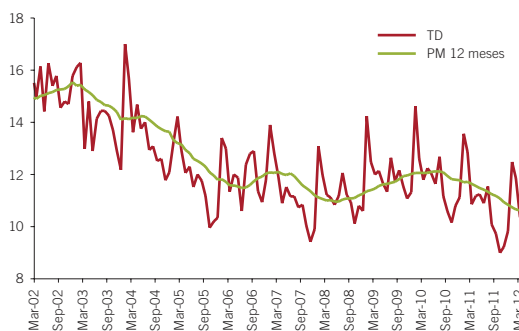
caída en la tasa de desempleo a partir de 2009 ha estado asociada a una mayor demanda de trabajo acompañada de incrementos sustanciales en la oferta laboral.

En efecto, como se muestra en el Gráfico 2, en el período anterior a 2008 la Tasa Global de Participación (TGP) disminuyó fuertemente, al tiempo que la tasa de ocupación permaneció en niveles bajos. En el período más reciente, en cambio, la tasa de participación laboral se ha recuperado en forma acelerada y la tasa de ocupación se “disparó”, alcanzando máximos históricos, superiores al 57% para el promedio de los últimos 12 meses terminados en marzo de 2012.

Las diferencias en el dinamismo del empleo entre los dos sub-períodos mencionados de la última década llaman particularmente la atención cuando se tiene en cuenta que ambos se caracterizaron por altas tasas de crecimiento de la actividad económica: el crecimiento promedio del PIB fue de 5,2% por año entre 2002 y 2008 y ha sido del orden de 5% anual en el período posterior a 2009. El mayor crecimiento del número de ocupados en los últimos años sugiere por tanto que se ha presentado un aumento muy importante en la elasticidad del empleo frente al PIB.

¿Qué factores explican la evolución tan disímil de las tasas de participación laboral entre ambos períodos? Una posible explicación está asociada con la llamada *hipótesis del trabajador adicional*. Esta hipótesis plantea que en épocas de recesión o muy baja actividad económica, como la que se observó en Colombia entre 1998 y 2002, algunos de los miembros del hogar se ven forzados a vincularse

Gráfico 1  
TASA DE DESEMPLEO NACIONAL  
(MENSUAL, MARZO 2002-MARZO 2012)

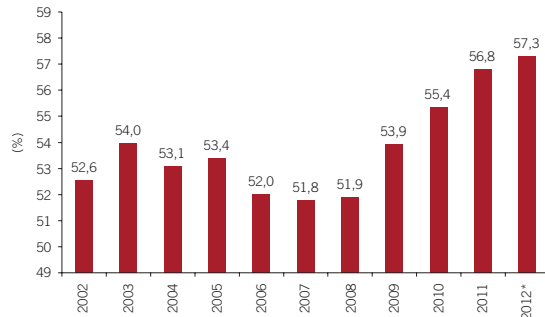
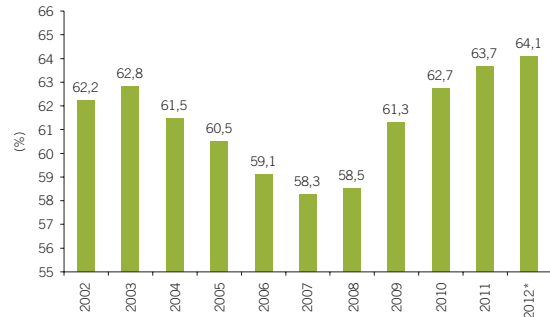


Fuente: DANE.

<sup>1</sup> La excepción es el año 2003, cuando el número de ocupados creció a un ritmo de 4,5%, inferior en cualquier caso al del período más reciente.

Gráfico 2

## TASAS DE OCUPACIÓN Y DE PARTICIPACIÓN LABORAL

A. Tasa de ocupación  
(promedio 12 meses)B. Tasa global de participación  
(promedio 12 meses)

\* Corresponde al promedio de 12 meses de abril de 2011 a marzo de 2012.

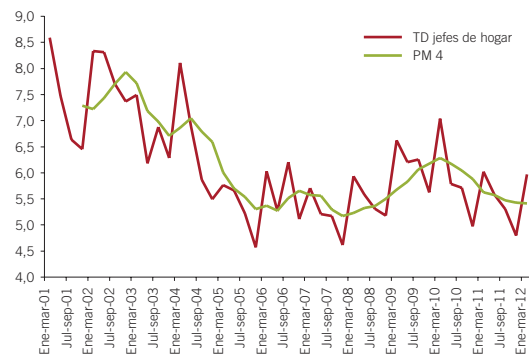
Fuente: DANE.

al mercado laboral con el fin de sostener los ingresos familiares, abandonando las actividades que prefieren en una primera instancia, como los estudios en el caso de los jóvenes o el cuidado del hogar en el de mujeres con hijos pequeños. Bajo la misma hipótesis, el retorno a una fase de crecimiento económico, que mejora los ingresos de los jefes de hogar, conduciría inicialmente a que los otros miembros del hogar se retiren nuevamente de la fuerza laboral, reduciendo las tasas de participación, como sucedió entre 2003 y 2008 (Gráfico 2). Esta hipótesis se ve sustentada en el hecho de que desde 2002 hubo una reducción sistemática en la tasa de desempleo de los jefes de hogar (Gráfico 3), y un aumento de los ingresos laborales de los hogares.

La hipótesis del trabajador adicional probablemente está relacionada con el aumento en la participación laboral en 2009, año en el cual tuvo lugar una desaceleración significativa del crecimiento del PIB. Sin embargo, esta hipótesis no es suficiente para explicar lo que ha sucedido en el período más reciente (2010-2012), durante el cual tanto las tasas de ocupación como las de participación laboral han aumentado de manera importante en un

contexto de rápido crecimiento de la actividad económica (Gráficos 2A y 2B). Este comportamiento podría estar más asociado a la hipótesis del trabajador desalentado (o, en este caso, *alentado*), de acuerdo con la cual la oferta de trabajo evoluciona respondiendo a los estímulos de la demanda, aumentando cuando hay más posibilidades de empleo y reduciéndose cuando esas posibilidades son bajas. Las mayores oportunidades de empleo en el

Gráfico 3

TASA DE DESEMPLEO DE LOS JEFES DE HOGAR  
(TRIMESTRE MÓVIL)

Fuente: DANE.

período estarían induciendo a los trabajadores a aumentar su participación en el mercado laboral, llevándolos como en efecto ha sucedido en los últimos meses, a los niveles más altos de la historia.

## II. Pese a la mejoría reciente, el mercado laboral requiere ajustes profundos con urgencia

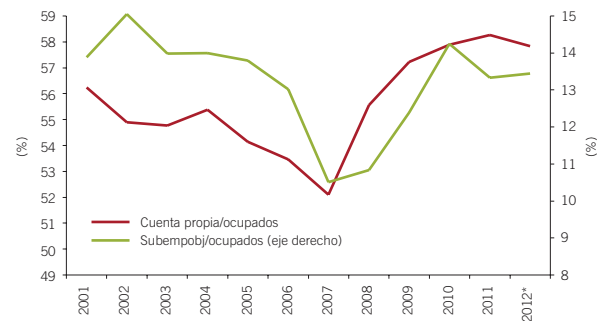
La disminución en las tasas de desempleo y los datos más recientes reflejan una mejoría notable del mercado laboral, lo cual, por supuesto, constituye una muy buena noticia. Ello, sin embargo, no debe generar tranquilidad ni conducir a la inacción de las autoridades. La situación del mercado laboral colombiano continúa siendo inaceptablemente mala y requiere con urgencia de reformas profundas.

De hecho, pese al buen desempeño de la actividad económica, Colombia se compara desfavorablemente con los demás países medianos y grandes de América Latina. Así por ejemplo, mientras en 2011 la tasa de desempleo promedio en nuestro país superó el 10%, en Argentina se ubicó en 7,3%, en Chile en 7,2%, en Ecuador en 5,1%, en Perú en 7,7% y en Brasil en 6%.

Adicionalmente, los indicadores de informalidad, pese a una reducción importante desde mediados de 2009, se ubican todavía por encima del 50%, un nivel que no corresponde al grado de desarrollo relativo de Colombia.

Por otra parte, debe anotarse que la mayor parte del aumento en el número de ocupados en los últimos años corresponde a empleos por cuenta propia (Gráfico 4). El aumento en la participación del empleo asalariado en el empleo total que se había logrado entre 2001 y 2007, se reversó completamente en el período más reciente pese a una pequeña reducción en el último año. Al mismo tiempo, la tasa de subempleo aumentó de 9,3% en 2007 a niveles superiores al 13% en el último año.

Gráfico 4  
CUENTA PROPIA Y SUBEMPLEADOS OBJETIVOS  
COMO % DE TOTAL DE OCUPADOS  
(PROMEDIO 12 MESES)



\* Corresponde al trimestre móvil enero-marzo de 2012.

Nota: Los cuenta propia incluye las categorías: cuenta propia, patrón o empleador, trabajador familiar sin remuneración (también en otras empresas) y jornalero o peón.

Fuente: DANE.

## III. ¿Qué hacer?

En este contexto, resulta indispensable insistir en la urgencia de revisar los obstáculos que se enfrentan en Colombia para una mayor reducción del desempleo y una mayor formalización de la economía. Tal como ha sido planteado por Fedesarrollo en múltiples oportunidades, creemos que en la base de estos obstáculos están los altos costos laborales representados por el peso de los impuestos a la nómina y el nivel relativo del salario mínimo frente a los niveles de productividad. Este fenómeno además se hace particularmente crítico para el caso de algunos grupos poblacionales tales como los jóvenes sin experiencia laboral y sin educación superior o los trabajadores rurales y de las regiones más rezagadas.

Tanto la regulación sobre salario mínimo como la imposición de contribuciones parafiscales sobre la contratación de mano de obra se introdujeron en Colombia con el propósito loable de defender a los trabajadores más pobres y mejorar por esa vía la distribución del ingreso.

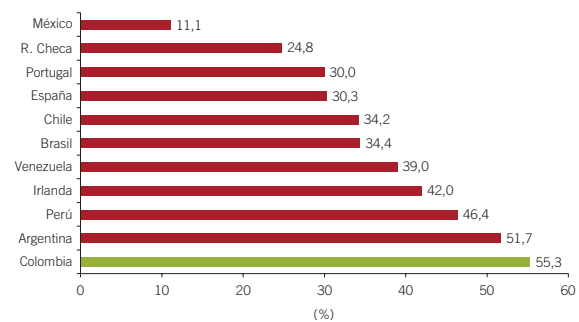


Desafortunadamente, los estudios empíricos sobre el tema sugieren que el efecto ha sido exactamente el opuesto y que esas regulaciones han generado mayor desempleo e informalidad, con efectos perversos sobre los más pobres.

Un libro publicado recientemente por el Banco de la República<sup>2</sup> aporta elementos de juicio sobre este tema. Varios de los estudios allí incluidos sugieren que incrementar el salario mínimo legal no es un instrumento de política de ayuda a los más pobres. Estas conclusiones tan negativas sobre el impacto redistributivo y reductor de la pobreza del salario mínimo legal en Colombia pueden contrastar con la visión mucho más favorable que existe sobre el uso de ese tipo de políticas en el pasado reciente en otros países de América Latina y en particular en Brasil. La CEPAL, por ejemplo, ha argumentado que los aumentos de salario mínimo en Brasil han sido un factor importante para explicar la notoria reducción de la pobreza y la desigualdad en ese país en el último decenio. El contraste entre las conclusiones que se obtienen para uno y otro país está relacionado probablemente con el hecho de que el salario mínimo en Colombia se ubica en niveles mucho más altos que en Brasil, pese a que nuestro ingreso per cápita es considerablemente inferior. El salario mínimo, en ese sentido, tiene un verdadero carácter de mínimo en Brasil mientras en Colombia una proporción muy grande de la población obtiene remuneraciones inferiores a los mínimos establecidos legalmente. Algo similar podría decirse de la comparación de Colombia con países como México, Perú, Uruguay, todos los cuales tienen niveles de salario mínimo legal ajustados por paridad de poder adquisitivo considerablemente inferiores a los de Colombia<sup>3</sup>. En consonancia con lo anterior, en el Gráfico 5 se aprecia que el salario

mínimo como porcentaje del salario medio en Colombia y Argentina es de los más altos observados en la región. En 2009 el salario mínimo representaba algo más del 55% del salario medio mientras en Brasil y en México representaba 34,4 y 11,1%, respectivamente. Posiblemente, la capacidad del salario mínimo para redistribuir el ingreso y reducir la pobreza sí exista en aquellos países en que el mínimo legal esté menos alejado de lo que efectivamente reciben los estratos más pobres de la sociedad.

Gráfico 5  
SALARIO MÍNIMO COMO % DEL SALARIO MEDIO  
(2009)



Nota: gráfico tomado del Informe Nacional de Competitividad 2011-2012. Fuente: Organización internacional del Trabajo, Travail Legal Database 2009 y Fondo Monetario Internacional.

El problema planteado al comparar varios países se reproduce cuando se comparan los salarios promedio de diferentes regiones al interior de Colombia con el salario mínimo establecido en el país. Mientras el salario promedio en las 13 principales ciudades es casi dos veces el salario mínimo, en el resto de cabeceras urbanas es 1,5 veces y en el sector rural el salario promedio es igual al salario

<sup>2</sup> Enrique López y María Teresa Ramírez (eds.), Formación de precios y salarios en Colombia, Banco de la República 2012.

<sup>3</sup> Según la OIT, Informe Mundial sobre Salarios 2010/2011, Apéndice Estadístico, el salario mínimo ajustado por PPP en el año más reciente era de 390 dólares en Colombia, 334 en Perú, 286 en Brasil, 258 en Uruguay y 170 en México. En contraste, Argentina, Ecuador y Venezuela tenían un salario mínimo legal superior al colombiano (respectivamente 896, 490 y 481 dólares PPP).

mínimo. No es de extrañar por lo tanto la generalización de la informalidad en el campo, y los problemas de informalidad y desempleo en las ciudades.

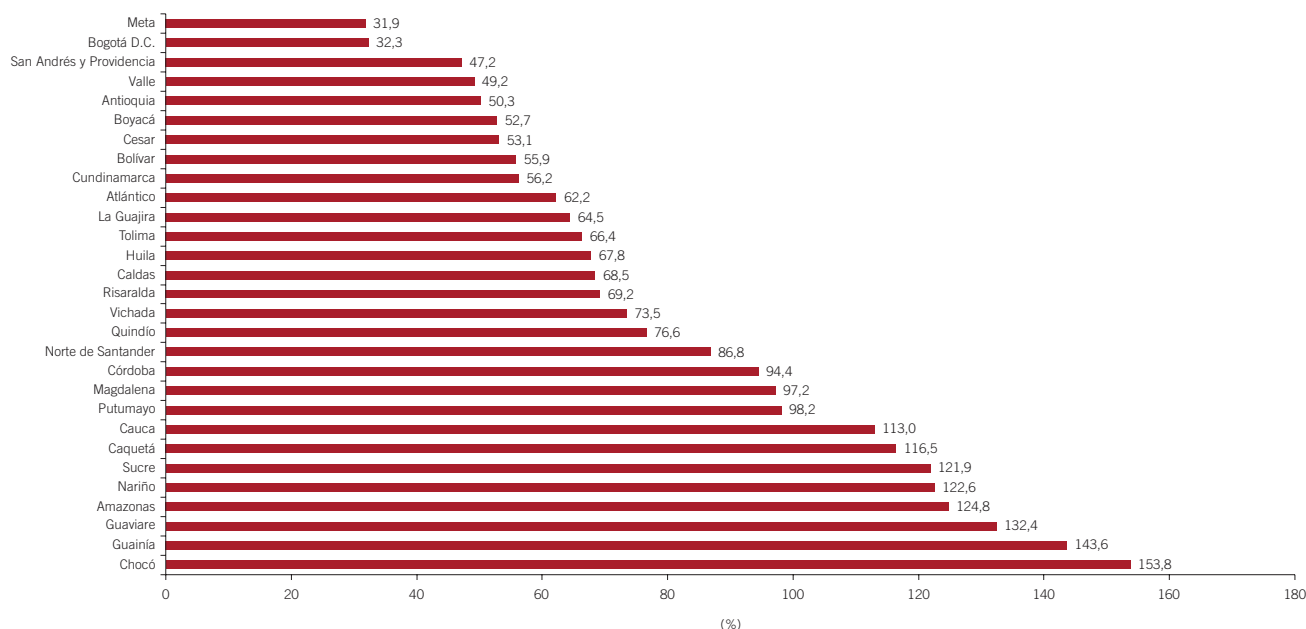
Otra forma de medir el salario mínimo frente a la productividad de las regiones es comparándolo con su PIB per cápita. En Bogotá, por ejemplo, el salario mínimo representa el 32% del PIB per cápita (una relación similar a la que se observa en Chile) mientras que en Chocó el salario mínimo representa el 154% del PIB per cápita (Gráfico 6).

Las brechas de productividad no solamente existen entre el campo y la ciudad, o entre regiones, sino también entre actividades económicas: la productividad por trabajador en el sector financiero es 1,6 veces mayor a la productividad en el sector comercio. Las brechas también son significativas entre los jóvenes recién egresados de educación secundaria y sin experiencia, frente a traba-

jadores incluso no calificados pero con varios años de experiencia laboral.

Estas diferencias de productividad explican por qué muchos países tienen salarios mínimos que diferencian entre áreas (rural-urbana), entre actividades económicas, o contemplan salarios mínimos diferenciales para jóvenes. En América Latina, países como Chile, México, Panamá, o Uruguay tienen salarios mínimos diferenciales. Para el caso colombiano, podría discutirse la posibilidad de dejar en cabeza de las autoridades locales la fijación de los salarios mínimos para cada región o ciudad del país, dentro de un rango definido a nivel nacional (en forma similar a la forma como se determina la tasa del impuesto predial) permitiendo que en cada localidad se distinguiera entre los salarios mínimos urbanos y los rurales. Ello podría contribuir a que la fijación de esos mínimos legales tuviera más en cuenta las realidades de mercado y la capacidad

Gráfico 6  
SALARIO MÍNIMO CON RESPECTO AL PIB PER CÁPITA DEPARTAMENTAL  
(2008)



Fuente: DANE y cálculos propios.

efectiva de lograr por esa vía reducciones de la pobreza y la desigualdad.

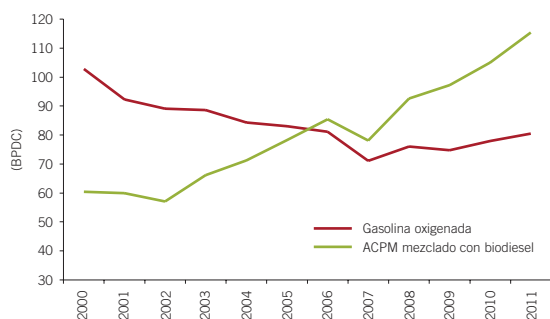
A este respecto se debe tener en cuenta que los costos de vida difieren sustancialmente entre las cabeceras urbanas y las áreas rurales. Los trabajos de la Misión para el Empalme de las Series de Empleo, Pobreza y Desigualdad (MESEP) para el cálculo de la línea de pobreza muestran que el ingreso mínimo que requiere una familia de cuatro personas para cubrir las necesidades expresadas en la Encuesta de Ingresos y Gastos y ser considerada no pobre es de \$828 mil en las cabeceras urbanas y de \$494 mil en las áreas rurales. Es decir, el valor de esta canasta en las áreas rurales es el 60% de su valor en las áreas urbanas.

También se puede diseñar un salario diferencial para jóvenes con algún mecanismo de ajuste en la medida en que el trabajador gana experiencia. A este respecto, cabe mencionar que los contratos de aprendizaje establecidos en 2002 fueron un paso adecuado en esta dirección, ya que ellos constituyen, en la práctica, un salario mínimo diferencial para jóvenes que no tienen experiencia y que gracias a su vinculación a un trabajo formal pueden de-

sarrollar habilidades laborales y mejorar su empleabilidad hacia el futuro.

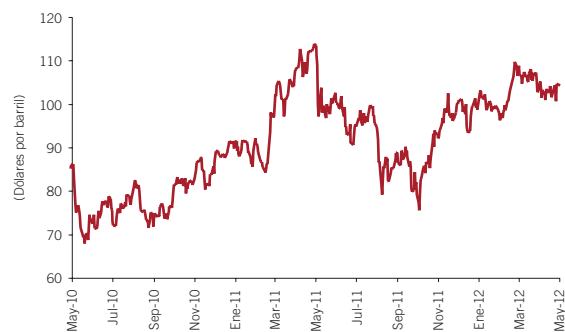
En lo que se refiere a los costos no salariales, una de las explicaciones de que Colombia mantenga indicadores de informalidad, y porcentajes de trabajadores por cuenta propia, atípicamente altos, tiene que ver con el hecho de que contratar un empleado implica un sobre costo superior al 58%, que incluye las contribuciones para pensiones, salud, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF. Fedesarrollo considera que varios de estos sobre costos podrían eliminarse en aras de estimular el empleo y contribuir a reducir la pobreza y la desigualdad. Al proponer esto no se está planteando que se le quite financiamiento a ninguna de estas actividades. Lo que si consideramos es que ellas podrían financiarse con recursos del presupuesto general del gobierno que generen menos distorsiones y no desestimulen el empleo. Por supuesto, ello requeriría aumentar el recaudo de otras fuentes para suministrar los recursos correspondientes al presupuesto general. La reforma tributaria que tiene previsto presentar el Gobierno a consideración del Congreso en los próximos días sería una excelente oportunidad para moverse en esta dirección.

## CONSUMO GASOLINA Y ACPM

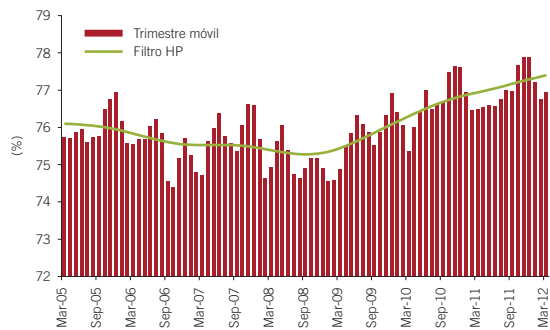


Fuente: Asociación Colombiana de Petróleo (ACP).

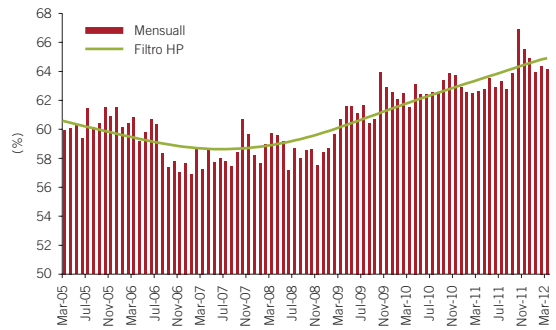
## PRECIO PETRÓLEO WTI



Fuente: Bloomberg.

TASA DE OCUPACIÓN JEFES DE HOGAR  
(TRIMESTRE MÓVIL)

Fuente: DANE.

TASA DE PARTICIPACIÓN GLOBAL  
(MENSUAL)

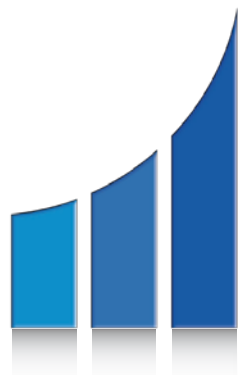
Fuente: DANE.

PROYECCIONES PIB COLOMBIA  
(CRECIMIENTO REAL ANUAL, %)

Institución	Proyección PIB (%)	
	2012	2013
Fedesarrollo	5,2	4,9
Consensus (promedio)	5,0	5,1
Más alto	6,2	6,0
Más bajo	4,0	4,3

Fuente: *Latin Focus Consensus Forecast*, abril.

**1<sup>ER</sup> CENTRO  
DE PENSAMIENTO  
EN COLOMBIA**  
4<sup>º</sup> en Latinoamérica y 29 en el ranking de Think Tanks de Política Económica  
Doméstica a Nivel Mundial.



**FEDESARROLLO**

Centro de Investigación Económica y Social

## ENCUESTAS DE OPINIÓN

EMPRESARIAL: Expectativas de inversión, evolución de inventarios, uso de capacidad instalada.

AL CONSUMIDOR: Disposición de compra de bienes, perspectivas económicas de los hogares.

SOCIAL A HOGARES: Calidad de vida, seguridad social, empleo y educación, servicios públicos.

## PROSPECTIVA ECONÓMICA

Proyecciones macroeconómicas y sectoriales de corto y mediano plazo.

## COYUNTURA ECONÓMICA

Investigación Económica y Social.

**PUBLICACIONES:** Libros y cuadernos

**TENDENCIA ECONÓMICA**

**CONFERENCIAS GREMIALES**

**EVENTOS EN ALIANZA**

## INFORMES OFICINA COMERCIAL

E-mail: [comercial@fedesarrollo.org.co](mailto:comercial@fedesarrollo.org.co) - Tel. (571) 3259777  
Ext. 332 - 340 - 365 - Calle 78 No. 9 - 91 - Bogotá - Colombia



# 1<sup>ER</sup> CENTRO DE PENSAMIENTO EN COLOMBIA

4º en Latinoamérica y 29 en el ranking de Think Tanks de Política Económica Doméstica a Nivel Mundial.

## SUSCRÍBASE A PROSPECTIVA ECONÓMICA AÑO 2011-2012

Publicación de circulación anual, una entrega impresa con tres actualizaciones trimestrales virtuales. Única publicación con proyecciones macroeconómicas y sectoriales de corto y mediano plazo, análisis de escenarios (optimista vs pesimista), perspectiva independiente del impacto de la política pública sobre las variables macroeconómicas y sectoriales.



### PUBLICACIÓN IMPRESA NOVIEMBRE 2011

- + Tres actualizaciones trimestrales vía internet durante el año 2012.
- + Envío resultados de 1 Encuesta de Opinión Fedesarrollo por 3 meses.
- + Pauta publicitaria.

CONTÁCTENOS OFICINA COMERCIAL  
Tel. (571) 3259777 Ext. 340/365/332  
E-mail: [comercial@fedesarrollo.org.co](mailto:comercial@fedesarrollo.org.co)  
BOGOTÁ / COLOMBIA